

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Madrid, 11 de diciembre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “GAVARI”), pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

Como continuación a la Otra Información Relevante publicada el día 28 de noviembre de 2020 relativa a la ampliación de capital de GAVARI, se informa de que el día 10 de diciembre de 2020 ha concluido el Periodo de Asignación Discrecional de acciones, por lo que el día 11 de diciembre de 2020 ha tenido lugar el otorgamiento de la preceptiva escritura pública de aumento de capital.

Asimismo, se informa de que durante el Periodo de Suscripción Preferente fueron suscritas 14.047 acciones, lo que supone un importe efectivo de 330.104,50.

Durante el Periodo de Asignación Discrecional han sido suscritas 21.688 acciones, lo que supone un importe efectivo de 509.668.

Por tanto, la ampliación de capital ha quedado cerrada con la suscripción de un total de 35.735 acciones por importe de 839.772,50€ de los cuales 471.344,65€ corresponden a capital social y 368.427,85€.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo

Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.